

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE 3º ESO. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Las competencias específicas del área de Educación Física son las siguientes:

CE.EF.1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

CE.EF.2. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

CE.EF.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa

CE.EF.4. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones deservicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

CE.EF.5. Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida.

2. SABERES BÁSICOS DE 3º ESO

<p>1ª EVALUACIÓN</p>	<p>U.D.1. El Aparato Locomotor: el sistema óseo, el sistema articular y el sistema muscular.</p> <p>U.D.2. El Calentamiento general y el calentamiento específico.</p> <p>U.D.3. Las Capacidades físicas básicas. Acondicionamiento Físico General: Desarrollo de la resistencia aeróbica y de la flexibilidad.</p> <p>U.D.4. Iniciación al Fútbol-sala.</p>
<p>2ª EVALUACIÓN</p>	<p>U.D.5. Actividad física y Salud. Higiene postural.</p> <p>U.D.6. Iniciación al Voleibol.</p> <p>U.D.7. Expresión corporal y ritmo. La Relajación.</p>
<p>3ª EVALUACIÓN</p>	<p>U.D. 9. La Velocidad.</p> <p>U.D.10. Iniciación al Bádminton.</p> <p>U.D. 11. Actividades físicas en el medio natural.</p>

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º ESO

CE.EF.1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

1.1. Resolver situaciones motrices de carácter individual, aplicando los principios operacionales específicos de la especialidad, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales del juego, para encadenar acciones tácticas más complejas

propias de la lógica interna de dichas situaciones, evidenciando un mayor control en la codificación y descodificación de las conductas motrices propias y del rival.

1.3. Resolver situaciones motrices de cooperación, utilizando los recursos adecuados para solucionar los retos o problemas motores propios de la lógica interna de dichas situaciones, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales tácticos propios de estas situaciones motrices, para desarrollar conductas ofensivas y defensivas de mayor complejidad.

1.5. Resolver situaciones motrices que se desarrollan en un medio físico con incertidumbre mostrando habilidades para la adaptación, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera autónoma procesos de percepción, decisión y acción en contextos reales, como el centro escolar o el entorno próximo, o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos, aplicando normas de seguridad.

1.6. Crear y representar composiciones individuales o colectivas, mediante el desarrollo de una motricidad simbólica a través de la expresión y la comunicación, con o sin base musical, de manera coordinada y estética y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas entre compañeros y compañeras u otras personas de la comunidad.

CE.EF.2. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

2.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte y otras manifestaciones motrices, en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

2.2. Adoptar y mostrar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

2.3. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física y cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculadas al ámbito de las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

CE.EF.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa

3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida buscando posibilidades de inclusión y participación y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

CE.EF.4. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones deservicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

4.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

CE.EF.5. Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida.

5.1. Incorporar de forma autónoma rutinas de higiene antes y después de las sesiones, dosificar el esfuerzo durante toda la práctica e interiorizar cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y

responsable.

5.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

5.3. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.

5.4. Planificar y autorregular la práctica de actividad física (en el medio natural, urbano o en el centro escolar) orientada a la salud integral y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales (intentando aunar intereses con otros) para un periodo concreto de tiempo, utilizando dinámicas de autoevaluación que tengan en consideración las actividades físicas que realiza en su semana habitual.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE 3º ESO

TIPO DE SABER BÁSICO	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CONOCIMIEN- TOS	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas y exámenes teóricos escritos. - Preguntas orales en clase. - Exámenes orales. - Cuestionarios y pruebas en formato digital. - Trabajos de compilación y análisis. - Fichas de aplicación práctica de actividades realizadas en clase. - Fichas de registro de la observación y el análisis de vídeos. - Apuntes de clase. - Lectura de artículos de libros de texto, de libros sobre contenidos de la asignatura, de la prensa deportiva, o de contenidos digitales, y elaboración de comentarios de texto o actividades escritas relacionados con dichas

	<p>lecturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información relacionada con los contenidos trabajados. - Realización y entrega, o, en su caso, envío a través de medios digitales, de tareas y actividades de carácter teórico, escritas o, en su caso, en formato digital.
DESTREZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas y test específicos de capacidades físicas y motoras. - Exámenes ó pruebas prácticas de las habilidades y destrezas trabajadas. - Escalas de observación (normalmente descriptiva o rúbrica). - Registro audiovisual. - Para el alumnado exento, fichas de registro de las sesiones de clase. - Utilización de aplicaciones específicas a través del dispositivo móvil.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno del /a profesor/a. - Planilla de observación.

5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE 3º ESO

5.1. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de los saberes básicos de un trimestre, tanto a nivel de conocimientos como de destrezas, se llevará de la siguiente manera:

- Si el/a profesor/a dispone de tiempo suficiente y así lo desea, se realizará antes de la evaluación correspondiente.

- En caso contrario, la recuperación se realizará al comienzo del siguiente trimestre, durante las primeras semanas. El alumnado será informado con suficiente antelación (al finalizar el trimestre no superado).
- En el caso de la recuperación del tercer trimestre, se realizará seguidamente a los exámenes y pruebas ordinarias.

Las actitudes de un trimestre se recuperarán a través de las actitudes del siguiente trimestre. Puede solicitarse, además, algún trabajo o actividad adicional.

Si no se superan dichas recuperaciones trimestrales todavía se dará otra oportunidad de recuperación, de tal manera que haciendo media entre los 3 trimestres se alcance la nota mínima exigida de 5.

A la evaluación final se va con los trimestres no superados (por tanto, se pueden “guardar” el/los trimestres superados) y con los saberes básicos concretos de ese trimestre no superados (por tanto, se pueden “guardar” también los saberes básicos superados).

Las principales medidas de refuerzo educativo que se llevarán a cabo con aquellos/as alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje en la asignatura son las siguientes:

1. Propuestas de tareas de enseñanza-aprendizaje más sencillas, partiendo del nivel inicial del alumno, y secuencias de progresión en el aprendizaje más paulatinamente.
2. Explicaciones verbales individuales sobre las tareas de aprendizaje, breves y claras, incidiendo en los puntos claves de las mismas.
3. Aportación de modelos visuales de las tareas de aprendizaje, ya sea a través de la observación de alumnos-compañeros, fotografías, materiales audiovisuales, etc.
4. Repetición de las explicaciones verbales y de los modelos visuales, facilitando al alumno el análisis, la comprensión, el aprendizaje y memorización de las tareas de enseñanza-aprendizaje.
5. Repetición del número de ejecuciones, facilitando el aprendizaje a partir de la experimentación continuada.
6. Mayor número de correcciones individuales, tanto verbales como visuales y táctiles en su caso.
7. Dedicación de los periodos de recreo al refuerzo del aprendizaje en aquellos/as alumnos/as que así lo deseen.

5.2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Durante el presente curso escolar hay 2 alumnos de 3º ESO con la materia pendiente del curso anterior (2º ESO).

El sistema de recuperación de la materia pendiente es el siguiente:

Se exige la realización y entrega, o envío por medios telemáticos en su caso, de un trabajo por trimestre sobre los conocimientos básicos del nivel que está pendiente.

Al alumnado se le aporta al comienzo del curso el siguiente documento:



DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA			MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN: (Prueba escrita, trabajo, cuaderno de actividades, nota curso actual, etc.)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Porcentajes de cada prueba, de cada evaluación etc.)	FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS O DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES (Indicar fecha para cada evaluación)	CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS O DE LAS ACTIVIDADES (Temporalizas por evaluaciones)	PROFESORADO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO
TRABAJO ESCRITO TRIMESTRAL	<p>Hay que realizar 3 trabajos escritos, uno por cada trimestre.</p> <p>Se deben realizar escritos a mano.</p> <p>Los 3 trabajos tienen el mismo valor. La nota final será la media de la nota de cada uno de los trabajos trimestrales.</p> <p>Cada trabajo trimestral debe cumplir los siguientes requisitos, que serán utilizados como criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Calidad del trabajo: el contenido del trabajo debe ajustarse al título de cada uno de los apartados que se indican: 60%.	<ul style="list-style-type: none">- FECHA MÁXIMA DE ENTREGA 1ª EVALUACIÓN: Semana del 15 al 19 de Noviembre de 2022.- FECHA MÁXIMA DE ENTREGA 2ª EVALUACIÓN: Semana del 7 al 11 de Marzo de 2023.- FECHA MÁXIMA DE ENTREGA 3ª EVALUACIÓN: Semana del 9 al 13 de Mayo de 2023.	<ul style="list-style-type: none">- El tema del trabajo del primer trimestre será "EL CALENTAMIENTO", y tratará el siguiente orden de apartados:<ul style="list-style-type: none">A) Concepto de Calentamiento.B) Para qué sirve el Calentamiento.C) Efectos que provoca el Calentamiento en el organismo.D) Clases de Calentamiento.E) Factores que influyen en el Calentamiento.F) Normas para la realización del Calentamiento.G) Duración del Calentamiento.H) Ejemplo de Calentamiento general.- El tema del trabajo del segundo trimestre será "LAS CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS Y LA SALUD", y tratará el siguiente orden de apartados:<ul style="list-style-type: none">A) Concepto de Capacidades Físicas Básicas (CFB).B) Factores generales condicionantes de las CFB.C) Beneficios de una buena condición física.D) La Resistencia y la Salud:<ul style="list-style-type: none">D.1. Definición y tipos.D.2. Factores que la determinan.	<ul style="list-style-type: none">- 3º ESO A: PIEDAD MARTÍNEZ: LUNES 3ªh (10:35-11:25).- 3º ESO B: PIEDAD MARTÍNEZ: VIERNES 1ªh (08:30-09:20).

	<ul style="list-style-type: none"> - Extensión mínima: 8 folios: 10%. - Entrega dentro del plazo (se detalla en la siguiente columna): 10%. - Presentación del mismo: 10%. - Debe incluir el índice y las referencias bibliográficas o páginas web consultadas: 10%. 		<p>D.3. Ejemplos de actividades físicas y deportivas de resistencia. D.4. Efectos saludables de los ejercicios de resistencia.</p> <p>E) La Fuerza y la Salud: E.1. Definición y tipos. E.2. Factores que la determinan. E.3. Ejemplos de actividades físicas y deportivas de fuerza. E.4. Efectos saludables de los ejercicios de fuerza.</p> <p>F) La Flexibilidad y la Salud: F.1. Definición y tipos. F.2. Factores que la determinan. F.3. Ejemplos de actividades físicas y deportivas de flexibilidad. F.4. Efectos saludables de los ejercicios de flexibilidad.</p> <p>G) La Velocidad y la Salud: G.1. Definición y tipos. G.2. Factores que la determinan. G.3. Ejemplos de actividades físicas y deportivas de velocidad. G.4. Efectos saludables de los ejercicios de velocidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tema del trabajo del trabajo del tercer trimestre será "EL BALONCESTO", y tratará el siguiente orden de apartados: A) Breve historia. B) Características principales. C) Fundamentos técnicos básicos. D) Fundamentos tácticos básicos. E) Reglamento básico.. F) Se puede añadir cualquier otro apartado libre (por ej. El baloncesto en España, o para personas con discapacidad, o la biografía de un/a baloncestista reconocido/a). 	
--	--	--	---	--

COMPETENCIAS Y SABERES BÁSICOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA EN 3ºESO

1. COMPETENCIAS MÍNIMAS DE 3º ESO

CE.EF.1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

CE.EF.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.

CE.EF.5. Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida.

2. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS DE 3º ESO

Para obtener una calificación positiva se exponen los siguientes saberes básicos mínimos exigibles:

1. Profundizar en el conocimiento del aparato locomotor (sistemas óseo, articular y muscular).
2. Conocer el calentamiento general y el calentamiento específico, y ponerlos en práctica de forma correcta, dirigiéndolos para sus compañeros/as.
3. Realizar todas aquellas actividades de condición física propuestas con una actitud de esfuerzo y superación.
4. Realizar los test de condición física propuestos con una actitud de autoexigencia y superación.

5. Conocer las nociones básicas de las diferentes actividades deportivas trabajadas, practicarlas con una actitud de autoexigencia, superación, participación activa y deportividad, y superar con un mínimo nivel de dominio las habilidades y destrezas básicas de esa actividad deportiva.
6. Conocer y practicar las principales medidas de higiene postural con una actitud de participación activa y colaboración.
7. Conocer y practicar las principales técnicas y métodos de relajación.
8. Participar en las distintas acciones motrices artísticas y expresivas de forma activa.
9. Mostrar una actitud de respeto hacia compañeros/as, profesor/a, materiales e instalaciones deportivas y normas y pautas básicas establecidas para la organización de la clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º ESO

La calificación en el área de Educación Física en cada trimestre se ajustará a los siguientes porcentajes:

1. Criterios de evaluación relacionados con los Conocimientos: 25%.
2. Criterios de evaluación relacionados con las Destrezas: 45%.
3. Criterios de evaluación relacionados con las Actitudes: 30%.

Para ser calificado positivamente en la materia, en cada trimestre es necesario obtener una nota de 5 o más en la valoración global de todos los criterios de evaluación..

A) Aspectos a tener en relación con los Conocimientos:

Obligación de presentarse a todos los exámenes y pruebas teóricas orales y escritas, entregar los apuntes, los trabajos escritos, las fichas de clase y observación y las actividades escritas que se exijan, y cumpliendo los criterios que se especifiquen en cada caso. La entrega de trabajos y otras actividades que se soliciten fuera de plazo tendrán una calificación menor, de tal manera que si se entrega dentro de la semana siguiente la nota máxima nunca será mayor de 7; la entrega a partir de la semana del plazo correspondiente supondrá una nota máxima de 5.

B) Aspectos a tener en cuenta dentro de las Destrezas:

1. Incrementar los resultados en la mayor parte de las pruebas de condición física respecto de los resultados obtenidos en la evaluación inicial. Para establecer los mínimos de las pruebas de condición física se elaborarán baremos de puntuación. Los baremos de puntuación se ajustarán siempre a la edad y al sexo del alumno/a, y, se realizarán a partir de las siguientes fuentes de información:

a) Resultados de los test en la evaluación inicial.

b) Baremos establecidos en libros de Educación Física y de condición física, tales como: "Valoración de la condición física de la población escolar mediante la batería Eurifit" (Wanceulen Editorial Deportiva S.L., 2005); "La condición física en la Educación Secundaria Obligatoria" (Editorial Inde, Barcelona, 1997); "Fundamentos teóricos de Educación Física para la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato" (Editorial Pila Teleña, S.L., Madrid, 1995).

c) Estos baremos se ajustarán a las circunstancias especiales del/a alumno/a que así lo requiera.

2. Mejorar el resultado en las pruebas de equilibrio, agilidad, coordinación y otras similares que se trabajen. Igualmente, los baremos que se establezcan se realizarán a partir de los resultados de la evaluación inicial y de la información recogida en las fuentes citadas anteriormente.

3. Superar con un mínimo nivel de dominio y autonomía las pruebas de habilidades y destrezas específicas correspondientes.

4. Participar en las actividades en el medio natural correspondientes, aplicando las normas de protección y respeto del entorno, y las demás normas que se indiquen.

5. Participar en la realización de las actividades artísticas o expresivas (individuales y/o colectivas) que se exijan con un nivel de autonomía aceptable.

C) Aspectos a tener en cuenta dentro de las Actitudes:

1. Algunos contenidos actitudinales deben ser superados en su práctica totalidad por considerarse imprescindibles para superar la asignatura, tales como la asistencia con la indumentaria deportiva correcta, la obligación de presentarse en fecha prevista a las pruebas y exámenes, la obligación de realizar todas las pruebas que se exijan, la obligación de presentar justificante médico ó el pertinente cuando se falte a una prueba o examen, y obligación de presentar un informe médico sobre el estado físico o de salud cuando no se pueda realizar la parte práctica.

2. Respecto a la asistencia, sólo se permiten como máximo 2 faltas injustificadas por trimestre; 3 ó más faltas injustificadas por trimestre conlleva una evaluación negativa en dicho trimestre. En relación con los retrasos, 3 retrasos injustificados computan como una falta injustificada.

3. Las principales actitudes a valorar son: el respeto y cumplimiento de la normativa sanitaria, el interés mostrado, la participación, el nivel de esfuerzo y el comportamiento en clase, que incluye fundamentalmente el respeto a los/as compañeros/as de clase, al material e instalaciones deportivas, a las indicaciones básicas para la organización de la clase y al/a profesor/a. Es fundamental mostrar un mínimo nivel de trabajo y esfuerzo personal, así como un mínimo de respeto y buen comportamiento para superar el trimestre. Otras actitudes a tener en cuenta son: la puntualidad, la colaboración, el respeto a las pautas básicas para la seguridad como el uso de la indumentaria deportiva adecuada (ropa deportiva adecuada para la clase de Educación Física, que permita libertad de movimiento; los pantalones bien sujetos a la cintura y sin que se arrastren ó se pisen, y el calzado será zapatillas deportivas perfectamente atadas para evitar lesiones), no comer chicle, quitarse los objetos metálicos y joyas como pulseras, anillos, cadenas, pendientes largos, etc. ó tener el pelo recogido durante la parte práctica de la clase, y, la higiene

tras la clase, si procede (aseo personal, que consistirá en el cambio de camiseta como mínimo).

La calificación final en la asignatura se obtendrá a partir de realizar la media aritmética de la nota de los 3 trimestres.

CUADRO RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Valor relativo de los aprendizajes logrados	Aspectos que se valorarán negativamente a la hora de calificar	Aspectos que se valorarán positivamente a la hora de calificar
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LOS CONOCIMIENTOS (25%)	<ul style="list-style-type: none"> . No presentar los trabajos obligatorios en el plazo establecido o descuidar la elaboración de las fichas encargadas . Respuesta incorrecta / no responder a preguntas planteadas en clase por el profesor relacionadas con los temas tratados. . Incomparecencia a exámenes teóricos, o dejar estos sin respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> . Presentar de forma aceptable y en el plazo acordado los trabajos y fichas teórico-prácticas relacionadas con los diferentes contenidos del área. . Respuesta adecuada a las preguntas planteadas en clase por el profesor. . Presentarse a pruebas escritas y responder a éstas de manera adecuada.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS DESTREZAS (45%)	<ul style="list-style-type: none"> . No alcanzar ningún progreso. . No alcanzar un mínimo nivel de autonomía y dominio en las distintas acciones motrices trabajadas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Grado de progresión experimentado. . Niveles de adquisición y rendimiento alcanzado.

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS ACTITUDES (30%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de asistencia / puntualidad injustificada. . Asistencia a clase sin participar en la práctica, sin motivos aparentemente justificados (indumentaria inadecuada, dolencias frecuentes sin justificante médico, etc.). . No realización de los trabajos y tareas encargados por la asistencia a clase en condiciones de no poder participar y /o por faltas de asistencia puntuales por motivos justificados. . Desinterés evidente en las clases y falta notoria de respeto hacia: RRI del instituto, normas consensuadas por el grupo, profesor, compañeros, mal uso de materiales e instalaciones. . Incomparecencia a pruebas /tests prácticos, o abordar estos sin preparación previa. . Demostrar escaso o nulo interés de participación en las prácticas. . Manifestar escaso o nulo interés de progresión en las habilidades adquiridas. . Comportamiento incorrecto en clase, por no respetar a 	<ul style="list-style-type: none"> . Respetar la normativa sanitaria vigente. . Mostrar una serie de actitudes generales positivas, que favorecen el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje: respeto, puntualidad en clase, espíritu de colaboración,... . Mostrar una serie de actitudes específicas en relación con la educación física: <ul style="list-style-type: none"> indumentaria adecuada, adopción de hábitos higiénicos, nivel de motivación e interés en las clases, utilización adecuada del material, preocupación y esfuerzo por el aprendizaje y el progreso personal. Participación activa y constante en las clases. . Mostrar un comportamiento correcto.
---	---	--

	compañeros/as, materiales e instalaciones deportivas, profesor/a ó personal laboral ó las pautas básicas establecidas para la organización de la clase.	
--	---	--

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO EXENTO

Los/as alumnos/as exento/as, parcial o totalmente, deben presentar al/a profesor/a, al comienzo del curso, o en las 2 semanas siguientes a la fecha en la que se produzca la lesión o enfermedad que le exima del programa, la certificación médica que acredite su situación especial.

Al alumnado exento total se le aplicarán los criterios de calificación adaptados a su situación, de la siguiente forma:

- Criterios de evaluación relacionados con los Conocimientos: 45%.
- Criterios de evaluación relacionados con las Destrezas: 25%.
- Criterios de evaluación relacionados con las Actitudes: 30%.

En los casos en que el alumnado exento pueda realizar las pruebas prácticas, se le pedirá progresar en sus resultados individuales y siempre dentro de sus posibilidades reales. Para el alumnado exento parcial que sólo pueda realizar algunas pruebas pero no su totalidad, se les solicitará la realización de trabajos para compensar la falta de notas de las pruebas prácticas no realizadas. Y al alumnado exento total se le evaluará la parte práctica totalmente a través de la realización de trabajos, fichas de trabajo, actividades y tareas, etc.

Todo el alumnado recibirá a principio de curso información sobre la programación, haciendo especial énfasis en las competencias a desarrollar, los saberes básicos a trabajar, los saberes básicos mínimos exigibles para superar la asignatura, los criterios y los instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación que se aplicarán.